

¿Cuáles son las principales tareas de una Oficina¹ de Responsabilidad Social Universitaria?

François Vallaeys
fvallaey@pucp.edu.pe

He aquí algunas actividades que permiten aportar una respuesta a esta pregunta, sin pretender por supuesto, agotar o limitar las posibilidades:

- Apoyar las Facultades y Departamentos de investigación en la Gestión de [Comunidades de Aprendizaje](#). Es importante precisar aquí que, según la diferencia específica que existe entre la “proyección social” y la Responsabilidad Social Universitaria, no le compete a una Oficina de Responsabilidad Social Universitaria diseñar y ejecutar ella misma iniciativas solidarias y proyectos de Desarrollo, sino ser un ente rector, facilitador y de soporte para que los docentes, estudiantes, investigadores y administrativos desarrollen dichas iniciativas y proyectos, en diálogo con actores sociales externos.
- Realizar diagnósticos del [Ethos oculto](#) de la Universidad de modo regular y levantar la información pertinente para producir Reportes de Responsabilidad Social y Ambiental, y difundirlos a las partes interesadas para el mejoramiento continuo de la institución.
- Promover la implementación de estándares, procesos y normas de calidad socialmente responsables en la Universidad, utilizando las herramientas de Responsabilidad Social Corporativa existentes (Balance Social, Reporte de Sostenibilidad, ISO 14000, AA 1000, SA 8000, etc.), o bien formulando y aplicando herramientas propias de Responsabilidad Social Universitaria.
- Realizar capacitaciones en temas de Responsabilidad Social para los distintos públicos de la Universidad (personal administrativo, autoridades, docentes, estudiantes).
- Mantenerse al tanto de las demandas sociales y ambientales a nivel local, nacional e internacional, para plantear nuevas estrategias para la política de Responsabilidad Social de la Universidad
- Comunicar y sensibilizar la comunidad universitaria interna, así como socios externos (Universidades, empresas, sociedad civil, comunidades, etc.) en la necesidad de un manejo socialmente responsable de nuestras organizaciones.
- Incentivar el dictado de cursos de Ética, Desarrollo y Responsabilidad Social en las distintas carreras de la Universidad.

¹ Puede tratarse de una Oficina, Departamento, Centro o Instituto, o incluso un Vicerrectorado, según el respectivo organigrama de la Universidad.

- Promover redes universitarias (o académicas en general) de Responsabilidad Social para incrementar el Capital Social y el impacto del movimiento de la Responsabilidad Social Universitaria.

El siguiente cuadro puede ayudar a visualizar panorámicamente los tipos de servicios que una Oficina de Responsabilidad Social Universitaria puede brindar:

